

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales



TRABAJADOR/A SOCIAL

Nombre de la empresa: Empresa líder de servicios socio-sanitarios

Ubicación

Población: Castellón
Provincia: Castellón/Castelló
País: España

Descripción

Puesto vacante: TRABAJADOR/A SOCIAL

Categorías:

Sanidad y salud - Profesiones sanitarias

Número de vacantes: 1

Descripción de la oferta: Empresa del sector Socio-sanitarios busca trabajador/a social para trabajar en un centro de persona mayores. Entre las funciones a desempeñar se encuentran: orientación e información de recursos a usuarios y familiares, gestión burocrática y administrativa y trabajo en equipo.

Requisitos

Estudios mínimos: Diplomado - Trabajo Social

Experiencia mínima: Al menos 1 año

Requisitos mínimos: Capacidad de trabajo en equipo, vocación social, habilidades sociales y de comunicación.

Requisitos deseados: Experiencia laboral en puesto de responsabilidad.

Contrato

Tipo de contrato: De duración determinada

Jornada laboral: Completa

Fuente: <http://www.infojobs.net/castellon-de-la-plana-castello-de-la-plana/trabajador-social/of-if1eedc0f274a3ba0c4b8d404c4f65c>

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales



Programa Modular en VALORACIÓN DE INCAPACIDADES

1. Destinatarios

Para el título de experto, pueden matricularse las personas que cumplan los requisitos mínimos de acceso: título de graduado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico.

Para matricularse en el segundo módulo (Valoración médica de incapacidades y daño corporal), a partir del curso 2012-2013, es necesario aportar el título de licenciado o graduado en Medicina.

2. Presentación y Objetivos

La pérdida de la integridad física y de la salud tiene consecuencias en diferentes ámbitos: físicos, psicológicos, sociales y jurídicos. El objetivo de este curso de experto es actualizar y ampliar los conocimientos de los profesionales del ámbito de la Medicina, del Trabajo Social, del Derecho (y otros profesionales relacionados con la protección social), sobre la evaluación de incapacidades y el daño a la persona, su regulación legal en España, y sus implicaciones sociales, administrativas y en los diversos ámbitos jurisdiccionales.

Más información: <http://www.fundacion.uned.es/web/actividad/idprograma/52>

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales

EXPERTO PROFESIONAL EN MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Convenio entre la UNED y el Consejo General del Trabajo Social para la realización del curso Experto Profesional en Mediación Intercultural. Reducción de tasas para trabajadores sociales.

Este curso es el resultado de un convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Su propósito básico consiste en proporcionar herramientas teórico-prácticas que faciliten la convivencia intercultural. Se trata de superar el voluntarismo y la improvisación en el trabajo con inmigrantes y, a la vez, proporcionar una cualificación fundamentada, orientada a la práctica y al trabajo en equipo.

Matrícula

Dado que la formación en mediación intercultural exige una relación muy personalizada con cada uno de los participantes, sólo es posible admitir hasta 100 alumnos.

En la web de la Fundación UNED <http://www.fundacion.uned.es/> encontrará los procedimientos para solicitar la matrícula.

Para formalizar la matrícula debe solicitar previamente los impresos en el siguiente enlace: <https://fundacionweb.uned.es/fundacionuned/simfun/>

Importe del curso

El importe total del curso es de 840 euros que puede ser abonado al formalizar la matrícula o en dos plazos. Sabemos que para algunas personas el coste puede ser alto, por lo que hemos decidido brindar gratuitamente el material y reducir un 10% el precio de la matrícula a quienes acrediten mediante fotocopia estar colegiados en los Colegios Profesionales de Trabajo Social o formen parte del personal de una ONG que trabaje con inmigrantes.

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales

Ayudas al estudio

Además de las ayudas habituales que brinda la Fundación General de la UNED por discapacidad, familia numerosa o ser víctima del terrorismo, se concederá un número limitado de ayudas entre los alumnos que lo soliciten, atendiendo a circunstancias académicas, económicas y otros méritos de los candidatos. Para poder optar a ellas, en el momento de solicitar los impresos de matrícula es necesario enviar a la Fundación UNED los documentos que se señalan en el siguiente vínculo:
<http://www.fundacion.uned.es/web/ayudasestudio>

Más información:

Puede consultar cualquier duda en los teléfonos: 91. 386 1592 y 91-386 7275 o enviar un mail a: lvillacorta@fundacion.uned.es o bsaez@fundacion.uned.es

Ver programa adjunto para más información.

Master y Experto Universitario en Atención integral a Mayores

INFORMACIÓN ACADÉMICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN UNED

Teléfonos: 91 398 88 17 / 91 398 69 97

gloriaperez@edu.uned.es

msarrate@edu.uned.es

www.uned.es/master-mayores

INFORMACIÓN Y SOLICITUD DE IMPRESOS DE MATRÍCULA

FUNDACIÓN UNED

Secretaría de Cursos

Teléfono: 91 386 72 91 / 91 386 72 75

Fax: 91 386 72 79

www.fundacion.uned.es



AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales



Colegio Profesional
de Trabajo Social de Málaga

Nuevos Cursos de Formación para el 4º trimestre 2011. Toda la información e inscripciones la tenéis en el siguiente enlace:

http://www.trabajosocialmalaga.org/html/FORMACION_cursos_formacion.php

Más información: Rocío Morales Lozano

Formación CODTS Málaga

Tfno.: 952 22 71 60 Ext. 2 / Fax: 952 22 74 31

formacion@trabajosocialmalaga.org

www.trabajosocialmalaga.org

www.tsformacion.org

ORGANIZA



**ESPECIALISTA UNIVERSITARIO
DERECHOS HUMANOS**

Título Propio de la UPV/EHU

ONLINE



Más información: <http://dh.asmoz.org/index.php?lang=es>

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



VIII CONGRESO ESTATAL DE FACULTADES DE TRABAJO SOCIAL: "EL TRABAJO SOCIAL ANTE LOS DESAFÍOS DE UN MUNDO EN CAMBIO"

Fechas de celebración: 15, 16 y 17 de febrero de 2012

Lugar: Facultad de Trabajo Social - Universidad de Jaén - Campus de Las Lagunillas s/n - 23071 Jaén

El objetivo de este Congreso Nacional, desde su primera edición en 1996 celebrada en Valencia, es fomentar el diálogo y ser un lugar de encuentro y de reunión de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social de todo el territorio nacional, y trasladar a la sociedad española los retos y problemáticas planteados, así como lograr una mayor presencia del Trabajo Social en el mundo universitario.

Aquellas personas interesadas en participar con una comunicación o póster, lo pueden hacer enviando el resumen antes del 15 de septiembre. Además se elaborará un libro electrónico de resúmenes y presentaciones con ISBN.

La fecha límite para la inscripción será el 16 de enero. Se podrá hacer por correo ordinario o por correo electrónico (resteban@ujaen.es) A través de su página web, se ofrece información sobre la inscripción y las condiciones de la misma, además de otra información de interés.

Más información: resteba@ujaen.es o iglesias@ujaen.es – Tlfno.: 953 21 29 72.
<http://congresonacionaltrabajosocial2012.es/>

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



Conferencia Mundial "Social Work Social Development 2012: Action and Impact" en Estocolmo

Fechas de celebración: 8 al 12 de Julio de 2012

Lugar: Stockholm International Fairs - Mässvägen 1, Älvsjö.

Organizada por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) y el Consejo Internacional del Bienestar Social (CIBS) será el punto de encuentro de responsables políticos, trabajadores sociales, expertos y estudiantes para intercambiar experiencias y estudiar el desarrollo de las prácticas de trabajo social, la investigación, la educación social y las políticas sociales, con objeto de desarrollar un sistema de bienestar sostenible para el futuro.

Aquellas personas interesadas en participar con una ponencia, lo pueden hacer enviando el resumen de la presentación antes del **30 de noviembre de 2011** a través de su página web, sobre los siguientes temas: Derechos Humanos e igualdad social, Cambio climático y desarrollo social sostenible y Transformación social y acción social globales.

A través de su página web, también se anunciará la inscripción y las condiciones de la misma, además de otra información de interés.

Más información: <http://www.swsd-stockholm-2012.org/>

AGENDA PROFESIONAL Nº 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales



Comisión Europea

Convocatoria de propuestas. Programa Jean Monnet. Apoyo a las asociaciones europeas que operan a escala europea en el ámbito de la integración europea, la educación y la formación. Subvenciones de funcionamiento anual 2012. [ver más](#)

Ayuntamiento de Madrid

Contrato: 'Proyecto de mediación vecinal en la zona de Caño Roto en el Distrito de Latina'. [ver más](#)

Ayuntamiento de Pinto

Contrato: 'Servicio de Punto de Encuentro Familiar'. [ver más](#)

Ayuntamiento de San Fernando de Henares

Contrato: 'Servicio de dinamización de los centros de juventud, gestión y desarrollo de los programas que en ellos se desarrollan'. [ver más](#)

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



AYUDAS, SUBVENCIONES, PREMIOS Y CONCURSOS:

- **Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.** Orden SPI/2379/2011, de 24 de agosto, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, para la realización de programas supracomunitarios sobre drogodependencias en el año 2011.
<http://boe.es/boe/dias/2011/09/05/pdfs/BOE-A-2011-14407.pdf>
- **Ministerio de Trabajo e Inmigración.** Resolución de 21 de julio de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración General del Estado que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.
<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/11/pdfs/BOE-A-2011-13733.pdf>
- **Comisión Europea** Programa Cultura (2007-2013). Convocatoria de propuestas. Aplicación de las acciones del programa: proyectos plurianuales de cooperación; acciones de cooperación; acciones especiales (terceros países); y apoyo a organismos activos a escala europea en el ámbito cultural.
<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2011:247:0004:0009:ES:PDF>
- **Comisión europea.** Programa Cultura (2007-2013). Convocatoria de propuestas. Aplicación de las acciones del programa: proyectos plurianuales de cooperación; acciones de cooperación; acciones especiales (terceros países); y apoyo a organismos activos a escala europea en el ámbito cultural.
<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2011:247:0004:0009:ES:PDF>
- **Comisión europea.** Programa ESPON 2013. Convocatoria de propuestas
<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2011:245:0008:0009:ES:PDF>
- **Comisión europea.** Convocatoria de propuestas. Erasmus para jóvenes empresarios <http://www.guiafc.com/images/pdfs/2011-C255-05.pdf>
- **Comisión europea.** Convocatoria de propuestas: Proyecto piloto para fomentar la conversión del trabajo precario en empleo con derechos.
<http://www.guiafc.com/images/pdfs/2011-VP-011.pdf>
- **Comisión europea.** Convocatoria de propuestas. Proyecto piloto Cooperación

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



total entre las autoridades públicas, empresas comerciales y empresas sociales para la inclusión social y la integración en el mercado laboral
<http://www.guiafc.com/images/pdfs/2011-VP-012.pdf>

- **Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.** Subvenciones públicas destinadas a proyectos de atención y ayudas sociales para las víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/01/pdfs/BOE-A-2011-14307.pdf>
- **Premio de Periodismo de la UE ¡Juntos contra la discriminación!** Octava edición del Premio de Periodismo «Juntos contra la discriminación» para periodistas de prensa escrita y en línea que traten la discriminación y la diversidad en la UE. A través de este premio, la Comisión Europea honra a los periodistas que contribuyen a una mejor comprensión del valor y de los beneficios de la diversidad y de la lucha contra la discriminación en la UE. <http://journalistaward.stop-discrimination.info/?lang=es>
- **Ryanaer.** Convocatoria de Ryanair para organizaciones benéficas.
<http://www.ryanair.com/es/novedades/ryanair-busca-una-organizacion-benefica-a-laque-donar-100000-euros>
- **Alymerca.** Premios Luis Noé Fernández (intervenciones en seguridad alimentaria, nutrición y eliminación del hambre)
<http://www.premiosluisnoefernandez.com/web/index.php?load=bases.php>
- **Obra Social Caja Madrid.** Abierto el plazo de presentación de proyectos para la Convocatoria de Ayudas a Proyectos Medioambientales 2011.
[http://www.obrasocialcajamadrid.es/os_cruce/0,0,98455_406934_98410\\$P1=823,00.html](http://www.obrasocialcajamadrid.es/os_cruce/0,0,98455_406934_98410$P1=823,00.html)
- **a-down.** La Asociación Síndrome de Down a-down de Valdepeñas ha convocado el V Concurso Internacional de Fotografía a-down 2011 bajo el lema "Dale un nuevo enfoque a la discapacidad". <http://www.adown.es/concurso%202011.html>
- **Ministerio de Cultura.** Resolución de 5 de agosto de 2011, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2011 ayudas para proyectos culturales y de formación no reglada.
<http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/18/pdfs/BOE-A-2011-13981.pdf>
- **Fundación CODESPA.** <http://www.premioscodespa.org/>

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales



Universidad de Murcia.

IV CONCURSO DE CORTOMETRAJES SOLIDARIOS

dedicado a la **DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS** y que éste año se centrará en el **Derecho a la Participación "2011 Año Europeo del Voluntariado"**.

El IV CONCURSO DE CORTOMETRAJES SOLIDARIOS SOBRE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS es propuesto por la Facultad de Trabajo Social y los Servicios universitarios de Proyección Social y Cultura de la Universidad de Murcia junto a FNAC, con el objetivo de promover y sensibilizar, a la sociedad en general y a la comunidad universitaria en particular, sobre la importancia

de los derechos humanos entendidos como los derechos que posee todo ser humano desde el momento de su nacimiento. Por ello, las obras presentadas al concurso deberán tener como hilo conductor uno de los derechos humanos tratados en la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas en 1949 y sus siguientes actualizaciones.

Más información:

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo Servicio de Proyección Social y Voluntariado 1ª planta Centro Social Universitario. Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia T. 868883353 – F. 868887431 – www.um.es/psuv
http://www.um.es/cultura/doctablon/inscripcion_y_autorizaciones.pdf

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales



COL·LEGI OFICIAL
DE DIPLOMATS
EN TREBALL SOCIAL I
ASSISTENTS SOCIALS
DE CATALUNYA

VI PREMIO DE INVESTIGACIÓN DOLORS ARTEMAN BASES DE LA CONVOCATORIA 2010-2011

1. El VI Premio "Dolors Arteman" tiene dos categorías:

a. "Mejor Trabajo de Investigación Finalizado" en el ámbito del Trabajo Social, tanto de carácter general, como en relación a un ámbito concreto.

b. "Mejor Propuesta de Investigación a Realizar" en el ámbito del Trabajo Social.

2. La dotación de los premios será la siguiente:

a. Importe para el "Mejor Trabajo de Investigación Finalizado": 6.000 euros para el trabajo ganador (de este importe se deducirá la correspondiente Retención fiscal).

b. Importe para la "Mejor Propuesta de Investigación a Realizar": 3.000 euros para el trabajo ganador (de este importe se deducirá la correspondiente retención fiscal). En esta categoría, el pago se hará fraccionado en dos partes correspondientes, cada una, al 50 % del importe total otorgado. La primera mitad se abonará al iniciar la investigación, y la segunda mitad, al finalizarla previa justificación, en un plazo máximo de un año. En caso de no haber realizado la investigación en el período estipulado, se devolverá el importe abonado.

3. Podrán concurrir al Premio trabajos de investigación inéditos y que no hayan sido premiados en otros certámenes.

4. El autor del trabajo o, como mínimo uno de ellos si se trata de varios autores, tendrá que ser Trabajador Social.

5. Para la categoría de "Mejor Trabajo de Investigación Finalizado", las obras tendrán que tener una extensión máxima de 250 páginas en fuente tipográfica arial 12 y a doble espacio, incluyendo notas, bibliografía, apéndices, ilustraciones y fotografías (en este último caso se acompañará de la correspondiente autorización de utilización de imágenes).

6. Los originales se presentarán escritos en catalán o en castellano. Se presentará original y una copia, así como una copia en formato informático con la extensión "archivo.doc" o "archivo.pdf".

7. Los ejemplares serán entregados de manera anónima. En ningún caso tiene que constar el nombre del autor/a o autores/as ni en el principio ni en el interior de la investigación, así como cualquier dato que permita su identificación. Para garantizar el anonimato hay que acompañar los originales de un sobre, donde en su exterior sólo constará el nombre del premio, el título del trabajo y un lema o pseudónimo. En el interior del sobre, convenientemente cerrado, se hará constar el

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



nombre y apellidos del autor/a o autores/as, domicilio, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

8. Los trabajos serán enviados, antes de las 20.00 horas del día 16 de Enero de 2012, a la sede del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya (C/ Portaferriusa 18, 1º 1ª, 08002 Barcelona).

9. No podrán presentarse a la convocatoria, ni los miembros actuales de la Junta de Gobierno del Col·legi de Treball Social de Catalunya ni los miembros del Jurado.

10. El Jurado, designado por el Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, estará presidido por la Presidenta del Col·legi, y conformado por dos miembros del Col·legi designados por la Junta de Gobierno, la directora de la RTS, un representante del Departamento de Benestar Social i Família de la Generalitat de Catalunya, un representante del Área de Bienestar Social de la Diputació de Barcelona, un representante del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat y un representante de cada una de las Universidades catalanas que imparten estudios de Trabajo Social. El Jurado tendrá que constituirse y emitir su veredicto antes del 12 de Abril de 2012.

11. El Jurado adjudicará los Premios de ambas categorías y, si lo considera oportuno, como hecho excepcional, puede proponer la concesión de dos accésits, uno por categoría. En este caso, los accésits serán honoríficos sin dotación económica. Así mismo, el Jurado se reserva la facultad de declarar desierto el premio en cualquiera de sus categorías si considera que ninguna de las obras y/o proyectos que concursan reúne los méritos suficientes. El veredicto es inapelable.

12. Los originales galardonados con el premio a la categoría de "Mejor Trabajo de Investigación Finalizado" y los posibles accésits de esta misma categoría quedarán en propiedad exclusiva del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, que se reserva los derechos de autor y de publicación, tanto en formato de libro como en cualquier formato digital.

13. Los trabajos no premiados se podrán recoger, por quienes acrediten ser el/la autor/a, a partir del 16 de Abril de 2012. Pasado un plazo de tres meses, los originales que no hayan sido reclamados se incorporarán al fondo documental del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya.

14. La participación en esta convocatoria comporta la aceptación de todas y cada una de las bases.

Julio 2011

AGENDA PROFESIONAL N° 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales

- Denominación:** Deducción por inversión para la protección del Medio Ambiente
- Ámbito:** ÁMBITO AUTONÓMICO
- Plazos (*):** INDEFINIDO
- Base Reguladora:** Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre sociedades (modificado por Ley 35/2006, de 28 de noviembre).
Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
Orden 2392/1998, de 9 de julio, del Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se modifica el anexo I de la Orden 904/1998.
Resolución de 11 de diciembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a diversos procedimientos (BOCM n° 309, de 29 de diciembre).

AGENDA PROFESIONAL Nº 45 DE 8 DICIEMBRE DE 2011



NOTICIAS

25/11/2011

Cruces de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social 2011 para el Consejo General del Trabajo Social y Patrocinio de Las Heras. cgtrabajosocial.es

25/11/2011

Los/as Trabajadores/as sociales solicitan el desarrollo legislativo de la especialidad de salud. unionprofesional.com

28/11/2011

El Gobierno de La Rioja eliminará la obligatoriedad de que los municipios cuenten con un trabajador social para cada 4.000 habitantes. cgtrabajosocial.es

29/11/2011

Jesús Muyor, profesor del Grado de Trabajo Social en Almería y asesor del Consejo General del Trabajo Social, consigue el Premio Científico Nacional DTS. almeria24h.com

29/11/2011

El 'limbo' de la Prestación Canaria de Inserción. .canariasahora.com

02/12/2011

La Ley de Dependencia dispara las intervenciones de los Servicios Sociales. Murcia. larazon.es

Diariamente podéis seguir las noticias de mayor interés en nuestra página web: www.cgtrabajosocial.es